

## **Solidaridad con los juzgados en la manifestación de Urbina**

Durante la violenta actuación de la entzaintza en la manifestación contra el TAV del 17 de septiembre de 2009 se produjo la detención indiscriminada de seis personas que van a ser juzgadas el día 5 de octubre por la Audiencia Provincial de Gazteiz bajo la acusación de protestar contra la construcción del TAV y para las cuales se pide una pena que va desde los 40 días de multa hasta la pena de cárcel entre 2 y 4 años.

El sindicato STEE-EILAS quiere mostrar su solidaridad con los imputados y compartir las razones que han llevado a estas personas delante del tribunal: un proyecto que no tiene ningún sentido desde ningún punto de vista, ni socio-económico ni mucho menos medio ambiental.

Mientras nos repiten que no hay dinero para mantener los servicios públicos( sanidad, educación) y se producen recortes de todo tipo desvían dinero público para estos faraónicos proyectos.

Por todo esto llamamos ha tomar parte activa en todas aquellas actividades que se van a realizar para denunciar este juicio y especialmente a la manifestación a celebrar el día 1 de octubre en Gazteiz.

Así mismo pedimos la absolución inmediata de las personas juzgadas.

Comisión Nacional permanente de STEE-EILAS

28 de octubre de 2011